



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE ILLAS

*ANUNCIO. Exposición al público de la Cuenta General de 2017.*

Formulada y rendida la Cuenta General del Ayuntamiento de Illas correspondiente al ejercicio 2017, se expone al público junto con sus justificantes y el Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días.

En este plazo y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones. Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Illas, a 5 de junio de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-05916.